

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de noviembre 2024

Mgtr. Mario Alfonso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Génesis Del Rosario Juárez Gúoz</u>	CUI:	<u>3009910370101</u>
Número de contrato:	<u>029-978-2024-DGDR-MCD</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1116-2024</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>103656278</u>
Número de Factura:	<u>3228910205</u>	Serie:	<u>3FD98F45</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 4,800.00</u>	Período del Informe:	<u>Noviembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 21,212.90</u>	Plazo del Contrato:	<u>19/08/2024 al 31/12/2024</u>

Unidad Administrativa donde presta los servicios: Parque Deportivo y Recreativo de la Paz zona 21, Guatemala

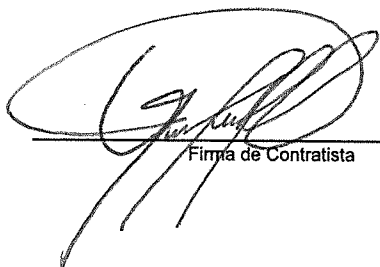
Objetivos del Contrato:

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS para "EL PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA PAZ ZONA 21, GUATEMALA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION" del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos, en la prestación de servicios que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Cuarta).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

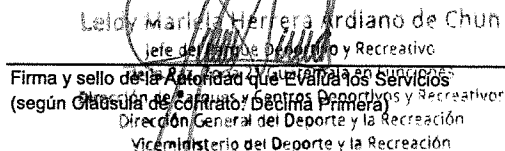
1. Apoye en el desarrollo de actividades de promoción para incrementar la participación y masificación de usuarios de la academia que pertenece en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Zona 21 Guatemala.
2. Apoye en la ejecución de las actividades deportivas programadas para la disciplina del Gimnasia Rítmica según la metodología y planificación aprobada por la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos.
3. Brinde apoyo en la instrucción de aspectos de la disciplina que enseña a usuarios que deseen pertenecer gratuitamente a las academias deportivas del Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Zona 21 Guatemala, consistente como mínimo en 40 sesiones mensuales con una cantidad de usuarios media de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos.
4. Brinde apoyo en la generación de una guía de instrucción que pueda ser impartida en las academias deportivas del Parque Deportivo y Recreativo de la Paz, Zona 21 Guatemala.
5. Brinde apoyo en el control consecuente y de asistencia de los integrantes de la academia a su cargo, con el objeto de generar un avance metódico en el aprendizaje de la disciplina que enseña.
6. Apoye como facilitador y animador de actividades deportivas, recreativas y actividades físicas.

Génesis Del Rosario Juárez Gúoz
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Leidy Mariela Herrera Ardiano de Chun
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Leidy Mariela Herrera Ardiano de Chun
Jefe del Parque Deportivo y Recreativo
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación